



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 32172/2018

Rosario, 17 de septiembre de 2019

VISTO: La necesidad de la actualización del Sistema de Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística.

Teniendo en cuenta la propuesta elaborada por la Directora del Sistema de Ingreso, Esp. Marcela Analía CAVALLO, con colaboración de la Dra. Natalia FATTORE, conjuntamente con la Asesoría Pedagógica de la Facultad y avalado por la Secretaria Académica, Esp. Patricia Sonia GIUSTINIANI.

CONSIDERANDO: que el Sistema de Ingreso a Ciencias Económicas y Estadística (SICEE), depende de la Secretaría Académica, y tiene como principales propósitos asistir al nuevo estudiante brindando información y orientación sobre las distintas carreras, sus perfiles y alcances, acercarles algunas herramientas de lectura y escritura que sirvan para acompañar el estudio, y trabajar contenidos específicos de las áreas de Matemática, Contabilidad y Estadística a los efectos de que todos los ingresantes inicien el cursado en condiciones similares

Que la Ordenanza C.S. N° 679 plantea como propósito general acompañar a través de la figura de un tutor el ingreso a estudiantes a la Facultad, ofreciendo herramientas que les permitan elaborar los significados del pasaje de la educación secundaria a la Universidad e insertarse a la vida académica

Que el expediente fue girado a la Comisión de Enseñanza

Que la Comisión de Enseñanza expide despacho al respecto, aconsejando aprobar el proyecto de Sistema de Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Dejar sin efecto la Resolución n° 21010-C.D. mediante la cual fue aprobado la implementación, del régimen de ingreso a las carreras de grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, consistente en un Sistema de Tutorías para el Ingresante.

ARTICULO 2° - Aprobar la implementación del **Sistema de Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (SICEE)** a las carreras de grado que se dictan en la Facultad, y que como Anexo Único integra la presente Resolución.

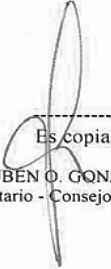
ARTICULO 3° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCION N° 28811-C.D

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON
Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



ANEXO ÚNICO

I. FUNDAMENTACIÓN

Desde hace ya varias décadas, las Universidades vienen analizando y trabajando sobre el conjunto complejo de dificultades a las que se enfrentan los estudiantes en el primer año de cursado de las distintas carreras, año en el que se concentran índices de deserción elevados, tasas considerables de rezago en las trayectorias académicas y bajo rendimiento en algunas asignaturas.

Aprender el oficio de “estudiante universitario” requiere de un proceso prolongado durante el cual el estudiante debe apropiarse de conocimientos complejos, adaptarse a nuevos modos de lectura y escritura, a bibliografía en su mayoría desconocida, a nuevos estilos de enseñanza y de evaluación, a diferentes normativas y a nuevas modalidades de funcionamiento institucional; en definitiva, a las complejidades propias del tránsito de una institución familiar como la escuela secundaria a una institución anónima y exogámica como la universidad pública.

El ingreso a la universidad pública se plantea así como un verdadero ritual de iniciación. Se ingresa a un mundo desconocido cuyas reglas deben aprenderse para permanecer, un mundo en el que pesan las competencias adquiridas en las instituciones secundarias, sobre todo –y con más fuerza en instituciones masivas como la FCEyE-, el “entrenamiento en instituciones públicas”, más libradas a la adaptación individual que a la direccionalidad institucional (Carli, 2012).

Frente al despliegue de tácticas individuales que los estudiantes deben poner en juego para transitar y sostenerse durante el primer año de la vida universitaria el SICEE se ofrece como un conjunto de actividades inaugurales que permite un acercamiento acompañado al conocimiento de la vida universitaria y sus variantes, al manejo de algunas herramientas de lectura y escritura y a la articulación de contenidos específicos de las áreas de matemática, estadística y contabilidad.

Se recupera así la experiencia acumulada desde el año 2002 en esta casa de estudios, y al mismo tiempo se ofrecen algunas cuestiones renovadas en función de la necesidad de actualizar la metodología de trabajo conforme a algunas evaluaciones realizadas y a ciertas exigencias del tiempo que habitamos.

II. PROPÓSITOS

En este marco, y conforme a lo establecido por el art. 3 de la Ordenanza n° 679/12 CS, este sistema de ingreso plantea como propósito general acompañar a través de la figura del “tutor” el ingreso de los estudiantes a la Facultad, ofreciendo herramientas que les permitan elaborar los significados del pasaje de la educación secundaria a la Universidad e insertarse en la vida académica, facilitando una toma de decisiones informada y responsable.

El SICEE (Sistema de ingreso a ciencias económicas y estadística), depende de la Secretaría Académica, y tiene como principales propósitos asistir al nuevo estudiante brindando información y orientación sobre las distintas carreras, sus perfiles y alcances, acercarles algunas herramientas de lectura y escritura que sirvan para acompañar el estudio, y trabajar contenidos específicos de las áreas de Matemática, Contabilidad y Estadística a los efectos de que todos los ingresantes inicien el cursado en condiciones similares.

III. CUESTIONES METODOLÓGICAS GENERALES

Componentes del SICEE:

El Sistema de Ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística comprende dos instancias:

- III. 1 Acompañamiento y orientación en el ingreso a la vida universitaria.
- III. 2 Cursos de contabilidad, matemática y estadística

III. 1 Acompañamiento y orientación en el ingreso a la vida universitaria. Introducción a la lectura y escritura académicas

Se proponen las siguientes actividades:

1. Con los tutores

- Organización de instancias de capacitación obligatorias a tutores respecto de:
 - a. El funcionamiento general del Sistema de ingreso (cronograma, organigrama, tareas, materiales para el estudiante y para el tutor, etc.)
 - b. Abordaje e instrumentos para las entrevistas individuales a ingresantes,
 - c. Conocimiento del material a utilizar en los encuentros grupales destinados al trabajo sobre “Ambientación a la vida universitaria”, e “Introducción a la Lectura y escritura en la universidad”.
 - d. Manejo del aula virtual donde se encuentran alojados los materiales y desde donde se realizan evaluaciones del SICEE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 32172/2018

- Acompañamiento por parte de los coordinadores, asesoría pedagógica y la dirección del SICEE, de la tarea de los tutores durante el desarrollo del sistema con el objetivo de asistirlos en su labor y evaluar los avances de los ingresantes.

2. Con los docentes del CIC y del primer año de la Lic. en Estadística y de la Lic. en Turismo

Periódicamente se consultará a los profesores titulares de asignaturas de primer año, acerca de los textos académicos de asignaturas de primer año que se ofrecerán a los ingresantes. Se propiciarán espacios de diálogo con el objetivo de evaluar los resultados del sistema y recabar sugerencias que permitan mejorarlo.

Asimismo, se realizarán talleres con los coordinadores del SICEE y los docentes de primer año, para diagramar posibles estrategias de articulación entre el ingreso y el primer año del tránsito en la Facultad.

3. Con los ingresantes

3.1) Inscripción al SICEE

Se formalizará en la Secretaría Estudiantil conforme a las pautas, fechas y modalidades, establecidas por la Secretaría Académica de la Facultad.

3.2) Primer tramo del SICEE

Se desarrollará durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, durante los cuales se llevarán adelante las siguientes acciones:

1. Charla de bienvenida a ingresantes (de carácter obligatorio) sobre aspectos ligados a trámites administrativos, asignación de tutores y elección de horarios de entrevista y encuentros grupales.
2. Entrevistas individuales con ingresantes. Las mismas son de carácter obligatorio durante los meses de noviembre y diciembre de cada año con el objetivo de conocer el perfil de los ingresantes. Los datos relevados serán confidenciales y se utilizarán como insumos para la orientación a los docentes del primer año, entre otros usos inherentes al acompañamiento a nuevos estudiantes.
3. Capacitación sobre herramientas informáticas para el uso del campus virtual y para el sistema guaraní.

3.3) Segundo Tramo del SICEE

Los encuentros con los estudiantes se desarrollarán, durante los meses de febrero y marzo. En esta etapa se llevarán a cabo seis encuentros de dos horas reloj cada uno, a saber:

- Los dos primeros tendrán por propósito dar a conocer a los estudiantes cuestiones ligadas a la vida universitaria y a las carreras que se dictan en la Facultad. El primero de ellos, destinado a reflexionar sobre la experiencia de ser estudiante universitario y sobre el sentido de estudiar en la Universidad pública. El segundo, para transmitir a los ingresantes información relevante acerca del funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, acerca de las materias del primer año, las modalidades de evaluación, requisitos de cursado, etc. Se trata de dos encuentros que funcionan como instancias de acompañamiento y orientación en lo que entendemos como el primer acercamiento a la Universidad.
- En los siguientes 4 encuentros se trabajará sobre textos disciplinares propios de las asignaturas de primer año empleando distintas estrategias de lectura y escritura de textos académicos. Estas instancias de trabajo tienen como objetivo introducirlos a la lectura y la escritura en la Universidad.
- En esta etapa se prevén evaluaciones sobre los aspectos desarrollados en los encuentros con tutores, que podrán canalizarse en forma virtual

III. 2 Cursos de articulación en Contabilidad, Matemática y Estadística.

Se proponen espacios de capacitación en estas áreas disciplinares con una carga horaria total de 18 horas reloj para cada disciplina a desarrollarse entre los meses de noviembre y marzo de cada año. La inscripción se formalizará conforme al punto 3.1 antes descripto.

El diseño de los materiales y la selección y capacitación de los docentes dictantes serán competencia de las Escuelas de Contabilidad y Estadística.

Se realizará una evaluación al finalizar el cursado con la finalidad de analizar los resultados obtenidos y obtener conclusiones que permitan retroalimentar el desarrollo en años posteriores y articular con asignaturas de primer año.

Los ingresantes al CIC deberán realizar el curso de Contabilidad y el de Matemática. Los ingresantes a la Lic. en Estadística deberán realizar el curso de Matemática y el de Estadística.



IV. CUESTIONES METODOLÓGICAS PARTICULARES.

Sobre la implementación del sistema de ingreso con los ingresantes

Las entrevistas individuales, la asistencia a la charla informativa y la capacitación en el aula de informática serán de carácter obligatorio. Para los encuentros con tutores y los cursos disciplinares se requerirá una asistencia mínima del setenta por ciento (70%) en cada actividad.

Los ingresantes al CIC de las carreras en Ciencias Económicas que no cumplieran este requisito no podrán obtener mediante exámenes parciales y/o integradores la promoción o la condición de regular en las asignaturas a cursar durante el primer cuatrimestre del Primer Año Común, establecidas en función de las iniciales del apellido del ingresante.

Los ingresantes a la carrera de Licenciatura en Estadística que no cumplieran este requisito, no podrán obtener mediante exámenes parciales la condición de regular en las asignaturas del primer cuatrimestre.

Los ingresantes a la carrera de Licenciatura en Turismo que no cumplieran este requisito no podrán promocionar la asignatura "Introducción al turismo".

V. EVALUACIÓN

En forma permanente se llevarán a cabo procesos de evaluación y autoevaluación del sistema. Al final de cada etapa se confeccionarán informes que den cuenta del desarrollo y los resultados parciales. Sobre el final de cada año se evaluará el desarrollo general del sistema teniendo en cuenta diferentes fuentes de información. Desde abril hasta noviembre de cada año se diagramarán diferentes instancias de articulación entre coordinadores del sistema y docentes del primer año.

RESOLUCION N° 28811-C.D

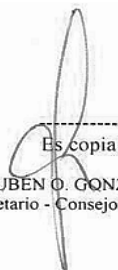
LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo